MIGUEL BAILO LÁZARO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 22/02/2024
HASH: 062e065fd0eed19e110736b22ed4a4f3

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

DÍA: *24 de febrero*
HORA: 10:00
LUGAR: *Salón de Sesiones*
SESIÓN: *ordinaria*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada a la sesión *ordinaria* del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el *Salón de Sesiones*, día 24 de febrero de 2024, a las 10:00 horas, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.

SEGUNDO. LEVANTAMIENTO DE REPAROS INTERPUESTOS POR INTERVENCIÓN.

TERCERO. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2024.

CUARTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA COMPRA DEL SOLAR SITO EN LA PARCELA 269 DEL POLÍGONO 4.

QUINTO. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE GIMNASIO MUNICIPAL.

SEXTO. APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GIMNASIO MUNICIPAL.

Ayuntamiento de Loscos

Cód. Validación: 49DYJM7HSGKQTRLRPYRESLWZJ
Verificación: https://loscos.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

SÉPTIMO. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN-ADAPTACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL SUELO URBANO.

OCTAVO. ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ, TITULAR Y SUSTITUTO.

NOVENO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA PARA EL MUSEO DEL "VENERABLE ANADÓN" SOBRE LA RELIGIOSIDAD RURAL.

DÉCIMO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ERAS.

UNDÉCIMO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.

DUODÉCIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 49DYJM7HSGKQTRLRPYRESLWZJ
Verificación: https://loscos.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2